

DILIGENCIA ACREDITATIVA DEL TRÁMITE DE CONSULTA PÚBLICA PREVIA

DILIGENCIA que se expide para hacer constar que con fecha 2 de agosto de 2023 se ha publicado por la Unidad de Transparencia, en el Portal de la Junta de Andalucía, la información relativa al trámite de consulta pública previa del Proyecto de Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las comunidades andaluzas destinadas a actividades de promoción cultural, de orientación a la población andaluza en el exterior así como para el mantenimiento de dichas entidades, en el ámbito de las competencias de la Dirección General de Andalucía Global, conforme a lo establecido en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 28 de la Ley 7/2017, de 27 de diciembre, de Participación Ciudadana de Andalucía, estando abierto el plazo para efectuar aportaciones desde el día 3 de agosto de 2023 hasta el 17 de agosto de 2023, ambos inclusive.

Y para que conste, a los efectos oportunos, se expide la presente diligencia, en Sevilla a la fecha de la firma electrónica.

LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Sonia M. Moreno González



FIRMADO POR	SONIA MARIA MORENO GONZALEZ	02/08/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	